



Gaceta Parlamentaria

Año XXI

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 27 de septiembre de 2018

Número 5123

CONTENIDO

Proyecto de acta

- 2 De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el martes 25 de septiembre de 2018, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Convocatorias

- 5 De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 7 De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Invitaciones

- 9 Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, al cuarto coloquio internacional *Megalópolis y medio ambiente*, que se celebrará hasta el jueves 27 de septiembre, de las 9:30 a las 13:00 horas

Jueves 27 de septiembre

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MARTES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de trescientos cincuenta y ocho diputadas y diputados, a las once horas con dieciocho minutos del martes veinticinco de septiembre de dos mil dieciocho, la Presidencia declara abierta la sesión.

En votación económica se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, desde su curul el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, realiza el siguiente comentario:

Sobre el acta, claro, sobre el acta. Hay un reclamo, diputada presidenta, sobre la conducción de la Mesa Directiva, que tiene que ver con el acta.

En la sesión anterior hubo dos momentos cuando el compañero diputado de esta bancada, Santiago González pidió la palabra por hechos en la discusión sobre la venta de bienes del pueblo de Veracruz, de parte del gobernador Yunes.

Quien conducía en ese momento la Mesa Directiva le dio la palabra, a pesar de que el artículo 121 establece que le corresponde al final de la lista de oradores. Así fue, pero se la dio sólo por un minuto y desde su curul en una situación totalmente diferente a todos los que intervinieron en el debate, y en ningún lugar del Reglamento dice que si ya intervino el grupo parlamentario sólo será por un minuto, por hechos.

Y al final de la sesión, en un hecho todavía más lamentable, quien conducía la asamblea me negó la palabra cuando un diputado de Acción Nacional, que no sé su nombre, me aludió.

Dice el artículo 120:

“La moción para alusiones personales procede cuando en el curso de la discusión la diputada o el diputado hubiera sido mencionado implícita o explícitamente por el orador. El aludido podrá hacer uso de la palabra inmediatamente después del orador.

Dos. Las menciones a personas morales, grupos, partidos o gobiernos no se consideran como una alusión personal”.

Termino. Como usted puede ver, diputada presidenta, no permite interpretación sobre la alusión. No se me dio la palabra inmediatamente después, y al final de la sesión se me negó de cualquier manera la palabra en un acto que yo considero arbitrario.

Así es que pido que esto conste en el acta y pido que por favor la Mesa Directiva nos ayude al debate, nos ayude a la conducción y se atenga a lo establecido por el Reglamento.

La Presidencia hace aclaraciones, e instruye que se inserte íntegramente su intervención en el acta a discusión, posteriormente se aprueba el acta por votación económica.

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la que informa que, durante agosto de 2018, el Servicio de Administración Tributaria, a través de las autoridades aduaneras, como las unidades competentes, para dar destino a las mercancías de comercio exterior, únicamente destinó a bienes aptos para su uso y consumo. Se turna a la Comisión de Economía para su conocimiento.

b) Del Congreso de Oaxaca, con la que remite iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo doscientos ochenta y ocho G de la Ley Federal de Derechos. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

Se da cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se aprueba, el calendario, y el formato de las comparecencias de los funcionarios de la administración pública federal, con motivo del análisis

del sexto Informe de Gobierno del presidente de la República. En votación económica se aprueba. Comuníquese.

El siguiente punto del orden del día, es el capítulo de agenda política relativo a la desaparición forzada de cuarenta y tres estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos, ocurrida los días veintiséis y veintisiete de septiembre de dos mil catorce, en Iguala Guerrero, y se concede el uso de la palabra al diputado Víctor Adolfo Mojica Wences, de Morena. Intervienen para referirse al tema las diputadas y los diputados: Óscar Bautista Villegas, del Partido Verde Ecologista de México; Lilia Villafuerte Zavala, del Partido de la Revolución Democrática; Kehila Abigail Ku Escalante, de Movimiento Ciudadano; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; María del Carmen Cabrera Lagunas, del Partido Encuentro Social; Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Partido Revolucionario Institucional; María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del Partido Acción Nacional; e Idalia Reyes Miguel, de Morena. Para rectificación de hechos intervienen las diputadas y los diputados: Araceli Ocampo Manzanares, Carlos Sánchez Barrios, ambos de Morena; Benito Medina Herrera, del Partido Revolucionario Institucional; Rubén Cayetano García, Abelina López Rodríguez, ambos de Morena; y Luis Enrique Miranda Nava, del Partido Revolucionario Institucional;

A las doce horas con cincuenta minutos, por instrucciones de la Presidencia, se cierra el sistema electrónico de asistencia con un registro de cuatrocientos ochenta y siete diputadas y diputados.

Desde su curul el diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de Movimiento Ciudadano, solicitó una moción de orden, a efecto de que los oradores se refieran a los hechos que desean rectificar.

Para rectificación de hechos intervienen las diputadas: Ana Lucía Riojas Martínez, sin partido; Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Partido Acción Nacional;

En su oportunidad y desde su curul el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, realiza comentarios con relación a los cuarenta y tres normalistas.

Lizeth Sánchez García, y Margarita García García, ambas del Partido del Trabajo; y María Chávez Pérez, de Morena.

El siguiente punto del orden del día es la comparecencia del ciudadano Eviel Pérez Magaña, secretario de Desarrollo Social, a fin de profundizar en el análisis del sexto Informe de Gobierno del presidente de la República, quien se encuentra en el salón protocolo de la Cámara de Diputados por lo que se designa una comisión para recibirlo y acompañarlo al interior del salón de sesiones.

La Presidencia toma la protesta de decir verdad al ciudadano Eviel Pérez Magaña, y para dar cumplimiento al acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo a esta comparecencia y aprobado por el pleno de esta Cámara en esta sesión y se le otorga el uso de la tribuna para referirse al sexto Informe de Gobierno del presidente de la República.

En la primera ronda de preguntas, respuestas y comentarios, intervienen las diputadas y los diputados: para formular preguntas y realizar comentarios: Carlos Alberto Puente Salas, del Partido Verde Ecologista de México; María Guadalupe Almaguer Pardo, del Partido de la Revolución Democrática; Maiella Martha Gómez Maldonado, de Movimiento Ciudadano; Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo; Nancy Claudia Reséndiz Hernández, del Partido Encuentro Social;

Desde su curul el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, realiza comentarios en relación con las respuestas del secretario de Desarrollo Social.

Continúan las intervenciones de las diputadas y los diputados: para formular preguntas Mariana Rodríguez Mier y Terán, y realizar comentarios Juan Francisco Espinoza Eguía, ambos del Partido Revolucionario Institucional; para formular preguntas y realizar comentarios Xavier Azuara Zúñiga, del Partido Acción Nacional; y Dulce María Corina Villegas Guarneros, de Morena. En su oportunidad el ciudadano Eviel Pérez Magaña, Secretario de Desarrollo Social, formula las respuestas correspondientes.

Desde su curul, el diputado el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo,

interviene para responder alusiones personales y solicita la lectura del artículo ciento veintiséis del Reglamento de la Cámara de Diputados, lo cual autoriza la Presidencia.

**Presidencia del diputado
Marco Antonio Adame Castillo**

En la segunda ronda de preguntas, respuestas y comentarios, intervienen las diputadas y los diputados: para formular preguntas y realizar comentarios: Jesús Alcántara Núñez, del Partido Verde Ecologista de México; Teófilo Manuel García Corpus, del Partido de la Revolución Democrática; Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de Movimiento Ciudadano; Ana Karina Rojo Pimentel, del Partido del Trabajo; María Rosete, del Partido Encuentro Social;

Desde su curul el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, realiza comentarios en relación a las respuestas del Secretario de Desarrollo Social.

Continúan las intervenciones de las diputadas y los diputados: para formular preguntas Laura Barrera Fortoul, y para realizar comentarios Cruz Juvenal Roa Sánchez, ambos del Partido Revolucionario Institucional; para formular preguntas y realizar comentarios: Janet Melanie Murillo Chávez, del Partido Acción Nacional; y Miguel Prado de los Santos de Morena. En su oportunidad el ciudadano Eviel Pérez Magaña, Secretario de Desarrollo Social, formula las respuestas correspondientes.

El diputado Juan Carlos Loera de la Rosa de Morena, realiza comentarios en relación a las respuestas del Secretario de Desarrollo Social aludiendo el artículo doscientos del Reglamento de la Cámara de Diputados.

**Presidencia de la diputada
Dulce María Sauri Riancho**

En la tercera ronda de preguntas, respuestas y comentarios, intervienen las diputadas y los diputados: para formular preguntas y realizar comentarios: Jesús Carlos Vidal Peniche, del Partido Verde Ecologista de México; Mónica Bautista Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática; Lourdes Celenia Contreras González, de Movimiento Ciudadano; Alfredo Femat Bañuelos, del Partido del Trabajo;

Desde su curul el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, realiza comentarios en relación a las respuestas del Secretario de Desarrollo Social.

Francisco Javier Saldívar Camacho, del Partido Encuentro Social; para formular preguntas Anilú Ingram Vallines, y para realizar comentarios Eduardo Zarzosa Sánchez, ambos del Partido Revolucionario Institucional;

Desde su curul el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, realiza comentarios en relación a la intervención del diputado Eduardo Zaragoza Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional.

Para formular preguntas y realizar comentarios: María Eugenia Espinosa Rivas, del Partido Acción Nacional; y María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, de Morena. En su oportunidad el ciudadano Eviel Pérez Magaña, Secretario de Desarrollo Social, formula las respuestas correspondientes, y hace una intervención final.

Desde su curul responde alusiones personales el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo.

**Presidencia de la diputada
Dolores Padierna Luna**

La Presidencia declara que cumplida la obligación establecida en los artículos sesenta y nueve y noventa y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Agradece la presencia del ciudadano Eviel Pérez Magaña, Secretario de Desarrollo Social, e informa a la Asamblea que, de conformidad con lo que establece el artículo séptimo, numeral cinco, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida al Presidente de la República para su conocimiento.

La Presidencia solicita a la comisión designada acompañar al ciudadano Eviel Pérez Magaña, secretario de Desarrollo Social, cuando desee retirarse del salón de sesiones.

Se da cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se:

- Exhorta a diversas autoridades a realizar urgentemente las acciones necesarias para dar atención a los damnificados por las intensas lluvias ocurridas en Sinaloa, Sonora y Michoacán, y se logre el pronto restablecimiento de las condiciones de normalidad en dichas entidades federativas, promovido por las y los legisladores de dichos Estados. En votación económica se aprueba. Comuníquese.
- Exhorta a diversas autoridades a implantar el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. En votación económica se aprueba. Comuníquese.
- Propone la reducción del número de comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión en la LXIV Legislatura. Intervienen para referirse al acuerdo los diputados: José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Partido Acción Nacional; Hugo Rafael Ruiz Lustre, de Morena; Dulce Alejandra García Morlan, del Partido Acción Nacional; Emmanuel Reyes Carmona, del Partido de la Revolución Democrática; Ana Luisa Riojas Martínez, sin partido; y Reyna Celeste Ascencio Ortega, de Morena. En votación económica se aprueba. Comuníquese.

En su oportunidad y desde su curul el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo realiza moción de procedimiento.

En su oportunidad y desde sus respectivas curules realizan comentarios las diputadas y los diputados: María Guillermina Alvarado Moreno, de Morena; Olga Patricia Sosa Ruiz, del Partido Encuentro Social; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; y Maximiliano Ruiz Arias, María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, Eraclio Rodríguez Gómez, todos de Morena; Santiago González Soto, del Partido del Trabajo; Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Partido Acción Nacional; y Juan Carlos Loera de la Rosa, de Morena. La Presidencia hace aclaraciones e instruye que se inserten sus intervenciones en el Diario de los Debates.

La Presidencia informa a la asamblea que los asuntos turnados se conservarán en la Dirección General de Proceso Legislativo, hasta que se apruebe la integración de las comisiones ordinarias.

Agotados los asuntos del orden del día, la Presidencia cita para la próxima sesión ordinaria que tendrá lugar el jueves 27 de septiembre de 2018, a las 11:00 horas, y levanta la sesión a las 18 horas con 21 minutos.

Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO “EDUARDO NERI, LEGISLADORES DE 1913”, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en el Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan personas con méritos suficientes para recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

La preselección fue instituida para reconocer a aquel ciudadano o ciudadana que se haya distinguido de manera relevante, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad, destacando por sus hechos cívicos, políticos o legislativos, mediante acuerdo que

tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, conforme a las siguientes

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá estar firmada por el titular o titulares de la institución o instituciones que propongan a una candidata o candidato y deberá contener lo siguiente:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Nombre,
- b) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- c) Teléfono, y
- d) Dirección de correo electrónico y página de Internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata o candidato:

- a) Nombre,
- b) Edad,
- c) Profesión o actividad que desempeña,
- d) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- e) Teléfono, y
- f) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

III. Motivos por los que se promueve la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse a la carta propuesta son los siguientes:

- a) Acta de nacimiento original,
- b) Currículum vitae,
- c) Copia de comprobante del último grado de estudios, y
- d) Documentos o pruebas fehacientes que avalen los motivos de la candidatura.

V. Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

VI. Serán aceptadas las propuestas que se envíen por correo certificado o mensajería, con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en la oficina de la Secretaría de la Mesa Directiva antes de que concluya el plazo establecido en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 30 de noviembre de 2018.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la cual dictaminará y seleccionará a la persona ganadora de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

4. La Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados, en el mes de diciembre de 2018, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,
AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR
LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO,
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA
LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión,
con fundamento en el Reglamento de la Medalla de
Honor Gilberto Rincón Gallardo,

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan personas con méritos suficientes para recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.

La Medalla se otorgará anualmente a la ciudadana o ciudadano mexicanos u organización de la sociedad civil, que por su actuación y trayectoria destaque por el fomento, la protección e impulso por la inclusión y defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables conforme a las siguientes.

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente

o titular o titulares de la institución o instituciones públicas o privadas que propongan a la persona, además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la persona propuesta:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Números de teléfono y celular;
- f) Portal o página de Internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae del candidato;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por el candidato, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad del condecorado.

V. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 30 de noviembre de 2018.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y para opinión a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a efecto de dictaminar y seleccionar a la candidatura ganadora de la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.

4. La Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en el mes de diciembre de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Al cuarto coloquio internacional *Megalópolis y medio ambiente*, que se celebrará hasta el jueves 27 de septiembre, de las 9:30 a las 13:00 horas, en el salón Legisladores de la República, situado en el edificio A, segundo piso.

Atentamente
Arquitecto Netzahualcóyotl Vázquez Vargas
Director de Estudios Sociales
Encargado del Despacho de la
Dirección General del CESOP

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Fernando Luis Manzanilla Prieto, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Alberto Esquer Gutiérrez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dúnysca García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Ana Gabriela Guevara Espinoza, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>